



# Centro Cardio-Neuro Oftalmológico y Trasplante (CECANOT)

### **UNIDAD OPERATIVA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES**

### TERMINOS DE REFERENCIA PARA EL PROCESO DE COMPRA MENOR

No. EXPEDIENTE

CECANOT-DAF-CM-2022-0012

**NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO** 

ADQUISICIÓN DE GUANTES DESECHABLES DE LATEX.

Febrero -2022

Santo Domingo, Distrito Nacional República Dominicana.







### 1. Objeto del requerimiento

Este documento responde a las Especificaciones Técnicas para participar en el Procedimiento de Compra Menor para la Adquisición de guantes desechables de látex. Ref. CECANOT-DAF-CM-2022-0012. Ver a continuación especificaciones técnicas solicitadas:

Ítem	Descripción	Cantidad Requerida	Unidad De Medida
1	Guantes desechables de látex, Medium	60,000	Pares

#### Ficha Técnica

### Guantes Desechables de Látex-Empolvados-Ambidestros

#### GUANTE DE LÁTEX, CON POLVO, SIN ESTERILIZAR:

Usos y aplicaciones: Utilización para aislar y reducir el riesgo de contaminación. Manipulación de alimentos, limpieza y desinfección de material y locales. Material: Látex (Cis 1,4 Polyisoprene) de alta calidad.

#### Aditivos Ouímicos:

Se utilizan aditivos químicos durante el proceso de fabricación para conseguir una propiedad determinada.

### Características del producto:

Ambidiestro

Puño con reborde, reforzado asegurando fácil colocación y evitando que se enrolle Alta sensibilidad al tacto

Muy elástico, se adapta perfectamente a la mano y no oprime. Gran sensación de comodidad. Antifatiga

Libre de ciertos aditivos: disminuye el riesgo de alergias ocasionadas por aceleradores y coagulantes utilizados en algunos procesos de fabricación.

No estériles

Producto desechable (un solo uso)

Condiciones de almacenamiento: Mantener en el embalaje original, en lugares secos No exponer a la luz directa.

Caducidad: Los guantes tendrán una vida de 5 años desde la fecha de fabricación, siempre que se cumplan las condiciones de almacenamiento anteriores.

Envase: caja dispensadora (estuche) de 100 unidades.

Apertura de caja con pretroquelado en la parte superior. Fácil y cómoda extracción del

Embalaje: caja de 10 estuches (1000 unidades).

Indicación de talla en caja dispensadora y en cartón del embalaje.





# CENTRO CARDIONEURO OFTALMOLÓGICO Y TRASPLANTE (CECANOT)

### 2. Entrega de muestra:

Los interesados en participar en el proceso deben presentar sus muestras el martes 8 de febrero 2022, desde las 08:30 a.m. hasta las 12 m.

- Los oferentes que no envíen muestras serán descalificados del proceso.
- Las muestras serán recibidas en la Unidad de Compras y Contrataciones de CECANOT (ver dirección en el punto 3).
- > Deberán presentar el Formulario de Entrega de Muestras (SNCC.F.056).
- Las muestras no se devuelven.

### 3. Presentación de la Propuesta

Los oferentes deberán presentar sus propuestas, dentro de los plazos previstos en el cronograma del proceso, a través del **Portal Transaccional de Compras y Contrataciones**, o de manera física en la Unidad de Compras y Contrataciones de CECANOT, 4to piso, de lunes a viernes en horario de **8:30 a.m. a 3:30 p.m.**, en un sobre cerrado y rotulado que posea la seguridad apropiada, para garantizar la confidencialidad de estas, hasta el momento de su apertura. Los sobres deberán contar con las siguientes inscripciones y ser depositados en la dirección que se indica a continuación.

**NOMBRE DE LA ENTIDAD CONTRATANTE:** Centro Cardio-Neuro Oftalmológico y Trasplante (CECANOT).

**DIRECCIÓN:** Calle Federico Velázquez No. 1, María Auxiliadora, Santo Domingo, Distrito Nacional (4to. Piso, Departamento de Compras y Contrataciones).

PRESENTACIÓN: Credenciales, Oferta Técnica y Oferta Económica.

REFERENCIA: CECANOT-DAF-CM-2022-0012
NOMBRE DEL OFERENTE:

### 4. Datos de la Cotización:

Las cotizaciones presentadas por los oferentes deben contener como mínimo los siguientes datos (Indispensable):

- 1. Número de RNC
- 2. Número de Proveedor del Estado (RPE)
- 3. ITBIS transparentado
- 4. Descripción correcta del bien y/o servicio
- 5. Marca de los artículos ofertados





# CENTRO CARDIONEURO OFTALMOLÓGICO Y TRASPLANTE (CECANOT)

- 6. Condición de pago
- 7. Tiempo de Entrega
- 8. Garantía de calidad de los bienes cotizados.
- 9. Monto con dos (2) decimales xx.xx
- 10. Valores expresados en RD (DOP).
- 11. Teléfono de contacto y Correo Electrónico.

## 5. Forma de Pago:

Al entregar su propuesta, el Oferente acepta que el pago de esta será a crédito 60 días, previa recepción conforme de los bienes y/o servicios. Las facturas deben ser remitidas firmadas y selladas a el Centro Cardio-Neuro Oftalmológico y Trasplante CECANOT, RNC No. 4-3006345-2 con NCF Gubernamental.

**6. Tiempo de entrega:** Inmediata luego de recibir orden de compra firmada y sellada.

**Nota:** Anexar a su propuesta Carta que certifique la disponibilidad de los bienes cotizados.

### 7. Procedimiento de Selección:

La presente contratación se realizará por Compra Menor.

### 8. Capacidad para ofertar:

Toda persona natural o jurídica, nacional o extranjera que haya adquirido las **especificaciones técnicas**, tendrá derecho a participar en la presente COMPRA MENOR, siempre y cuando reúna las condiciones exigidas y no se encuentre afectada por el régimen de prohibiciones establecido en la ley No. 340-06.

# A) Para personas jurídicas

- 1) Registro de Proveedores del Estado (RPE) Actualizado.
- 2) Copia del Certificado de Registro Mercantil actualizado.
- 3) Constancia de estar al día en sus obligaciones fiscales y de seguridad social.

### B) Para personas físicas

- 1) Constancia de inscripción en el Registro de Proveedores del Estado (RPE).
- 2) Copia de la Cédula de Identidad y Electoral del solicitante.
- 3) Constancia de estar al día en sus obligaciones fiscales y de seguridad social.







### 9. Consultas, circulares y enmiendas:

Los interesados podrán solicitar al CECANOT aclaraciones acerca de las Fichas Técnicas, hasta la fecha que coincida con el **CINCUENTA POR CIENTO (50%)** del plazo para la presentación de las Ofertas. Las consultas las formularán los Oferentes, sus Representantes Legales, o Agentes Autorizados por escrito, dirigidas a la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones dentro del plazo previsto, quien se encargará de obtener las respuestas conforme a la naturaleza de estas.

### Dirección de correo electrónico: <u>maryuris.calcagno@cecanot.com.do</u>

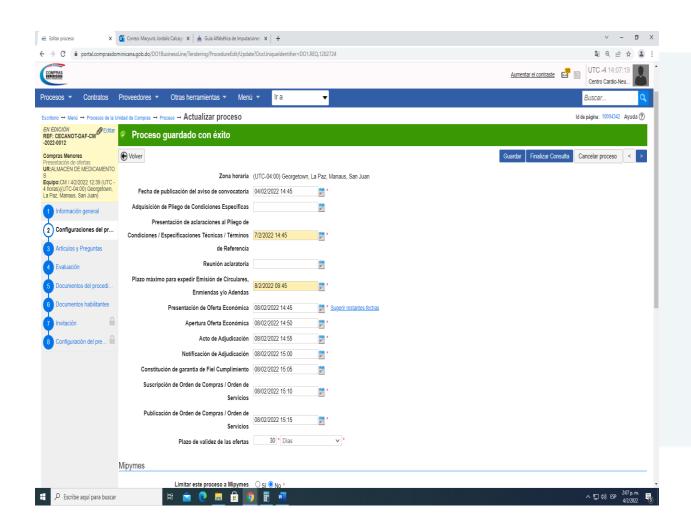
La Unidad Operativa de Compras y Contrataciones para dar respuestas a tales consultas, deberá emitir circulares aclaratorias. Dichas circulares deberán ser emitidas solo con las preguntas y las respuestas, sin identificar quien consultó, en un plazo no más allá de la fecha que signifique el **SETENTA Y CINCO POR CIENTO (75%)** del plazo previsto para la presentación de las Ofertas y deberán ser notificadas a todos los Oferentes que hayan adquirido el Pliego de Condiciones Específicas y publicadas en el portal institucional y en el administrado por el Órgano Rector.





# CENTRO CARDIONEURO OFTALMOLÓGICO Y TRASPLANTE (CECANOT)

### Cronograma de actividades:









### 10. Criterios de Evaluación

Las Propuestas deberán contener la documentación necesaria, suficiente y fehaciente para demostrar los siguientes aspectos que serán verificados bajo la modalidad "CUMPLE/ NO CUMPLE":

**Elegibilidad:** Que el Proponente está legalmente autorizado para realizar sus actividades comerciales en el país.

**Capacidad Técnica:** Que los Bienes cumplan con las todas características especificadas en las Fichas Técnicas.

### 11. Criterios de Adjudicación

La autoridad competente evaluará las Ofertas dando cumplimiento a los principios de transparencia, objetividad, economía, celeridad y demás, que regulan la actividad contractual, y comunicará por escrito al Oferente/Proponente que resulte favorecido. Al efecto, se tendrán en cuenta los factores económicos y técnicos más favorables.

La adjudicación será decidida a favor del Oferente/Proponente cuya propuesta cumpla con los requisitos exigidos y sea calificada como la más conveniente para los intereses institucionales, teniendo en cuenta el precio, la calidad, y las demás condiciones que se establecen en el presente Pliego de Condiciones Específicas.

